EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Dotación ____	**1.2 Elemento de Protección Personal - EPP _X_**	**1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____**
1.4 No. de identificación 22	**1.5 Código SAP Administrativo Operativo 250869**	
1.6 Denominación IMPERMEABLE PARA MOTOCICLISTA	**1.7 Vida útil esperada** dos (2) años	

2. GENERALIDADES

2.1 IMAGEN
NOTA: La imagen es ilustrativa



2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER

Todo el cuerpo

2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO

Desplazamientos y uso por parte de conductores de vehículo moto por condiciones ambientales (lluvia)

3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA	5. DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO
NTC 4615 Establece los requisitos y métodos de ensayo que deben cumplir las prendas protectoras impermeables, fabricadas en PVC	Condiciones ambientales.	Exposición a lluvias

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

6.1 Presentación: Traje enterizo

6.2 Color: N/A

6.3 Tamaños:

Letra	Número
S	38
M	40
L	42
XL	44
XXL	46

6.4 Material:

_Chaqueta: debe ser confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC.
_Pantalón: confeccionado en tela poliéster plastificada de PVC.
_Reflectivos: en poliéster con alta luminosidad.
_Cierres: en broche en polietileno de alta densidad.

6.5 Descripción partes del elemento:

CHAQUETA
_ Se deben sellar mediante doble vulcanización en todas las uniones para reforzar la prenda
_Ajuste en los puños de las muñecas doble solapa en área de broches para evitar filtración de agua por esa zona
_Con cintas reflejantes plásticas de microprismas color blanco al frente, espalda y antebrazos
_Cuatro broches de plástico resistente al frente para evitar oxidación
_Capucha desmontable (con botones de presión).

PANTALÓN
_Debe ser reforzado con doble vulcanización en todas las uniones.
_Pantalón de cintura con resorte.
_El impermeable puede llevar logotipo según cartilla institucional de la EAB- ESP
_Tanto la chaqueta como el pantalón se requieren de de 0.35 mm. de espesor como mínimo
_El elemento no debe tener la fecha de fabricación superior a un año al momento de la entrega del mismo.
_Se debe presentar la declaración certificada de conformidad de primera y segunda parte del producto.

7. PRUEBAS

7.1 OBLIGATORIAS
Resistencia a la ignición, resistencia a la abrasión, resistencia al rasgado, resistencia de las costuras, resistencia a la rotura por flexión.

7.2 OPCIONALES
No aplica

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	VoBo Dr. Salud:
División de Salud Ocupacional	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Acta # 10 del 16/04/2021.	Olga Lucia Jiménez Orostegui Directora